



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
22 DE OCTUBRE DE 2024**

ACTA

Reunidos telemáticamente, a instancia de la coordinadora del Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, y siendo las 13:04 (segunda convocatoria) del martes 22 de octubre de 2024, se da por iniciada la sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Académica del Máster (CAM), a la que asisten:

- María del Mar García Vita
- Alena Kárpava
- Elvira Molina Fernández
- Lucas J. Ruiz Díaz
- José Ángel Ruiz Jiménez
- Federico Zurita Martínez

Por su parte, Mario López excusa su asistencia por compromisos previos.

Tras el debate de los diferentes puntos incluidos en el orden del día, previamente distribuido en tiempo y forma para el conocimiento de los miembros de la CAM por su secretario, se ACUERDA:

1. Aprobar, por asentimiento, las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 9 (ordinaria) y 12 (extraordinaria) de septiembre de 2024.
2. Aprobar, por votación unánime, la solicitud de reconocimiento de créditos cursada por las estudiantes Emma Martín Avilés y Lucía Lagos Ortega. Dicho reconocimiento afecta a la asignatura “Migraciones y Multiculturalidad”, de 2,5 créditos. Los miembros de la CAM, tras el oportuno examen y deliberación, acordaron acceder favorablemente a la solicitud al comprobar que las estudiantes habían superado una asignatura con similar contenido del Máster de Posgrado (“Atención a la diversidad y Multiculturalidad”, de 2,5 créditos).
3. Aprobar, por cinco votos favorables y una abstención, el cambio del profesorado adscrito a la asignatura “Derecho Internacional Humanitario”. Se da de baja voluntariamente Mar Benseny Albà, debido a su reciente permiso por maternidad, y se acuerda dar de alta en la asignatura a Ana Sánchez Mera, quien tendrá la misma carga docente que la solicitante del cambio (1 crédito) para el presente curso académico 2024-2025 y había impartido dicha asignatura en los años anteriores. El resto de la asignatura, 1,5 créditos, seguirá estando a cargo del Prof. Checa Hidalgo.
4. Posponer la decisión de crear una comisión delegada para la evaluación de solicitudes de reconocimiento de créditos.

Finalmente, figurando igualmente en el orden del día (“Informe de la coordinadora”), y sin que los debates dieran lugar a ningún tipo de acuerdo, se pone en conocimiento de los miembros de la CAM las actuaciones que se están llevando a cabo para tomar medidas ante el plagio del Máster por un centro privado. Tanto la coordinadora como el secretario dan cuenta que, hasta este momento, se ha reclamado el apoyo del Gabinete Jurídico de la Universidad de Granada y de la Escuela Internacional de Posgrado. Ante esta situación, los miembros asistentes plantean proseguir mediante otros medios de actuación adicionales.

En Granada, siendo las 13:48 del 22 de octubre de 2024, no habiendo ruegos ni preguntas, se da por finalizada la sesión ordinaria de la CAM.

Lucas J. Ruiz Díaz
Secretario de la CAM

V.º B.º Alena Kárpava
Coordinadora del Máster